

GACETA MADRID.

SABADO 14 DE FEBRERO DE 1824.

ARTICULO DE OFICIO.

Exposiciones dirigidas al REY nuestro Señor.

"Señor: Vuestra siempre fiel, leal y benemérita ciudad de Astorga, que acaba de cumplir con el primero de sus deberes acudiendo al templo santo á dar gracias al Omnipotente por su clemencia en escuchar benigno los gemidos de los católicos vasallos de Fernando, el dos veces rescatado, se apresura á llenar la obligacion de su fidelidad, congratulándose con V. M., y ofreciendo á los pies de su combatido Trono los sentimientos de lealtad, de ternura y de religioso entusiasmo de que se mira henchida desde el venturoso instante en que ha sabido que su buen Padre, su Soberano legítimo, el Ungido del Señor, su venerado Monarca ha sido arrancado prodigiosamente de las garras de sus mas encarnizados enemigos, los discípulos del jacobinismo que inmoló á Luis xvr.

"Astorga, Señor, despues de dirigir al Ser supremo las mas fervorosas alabanzas por su misericordia en poner termino á nuestra horfandad, restituyéndonos vuestra católica Real Persona, la de S. M. nuestra piadosa y amable REINA y las de SS. AA., dió rienda á la efusion de sus corazones, que ya no podian soportar la fuerza de tanto gozo, paseando el retrato de V. M. pot toda la ciudad, que ha permanecido ricamente colgada tres dias seguidos, y en sus noches gustosamente iluminada, á cuyo solemne triunfo asistió el venerable Cabildo eclesiástico, el Ayuntamiento, el Gobernador Comandante general de la provincia, militares de graduacion y voluntarios Realistas, llevando en su centro la célebre bandera de la famosa batalla de Clavijo; cuya presencia en este acto parecia iba testimoniando lo de antiguo que le viene à España el superar con la visible proteccion del cielo los acontecimientos mas distantes del círculo de la probabilidad humana.

"Júbilo tan entrañable y tan puro ha hecho correr por las mejillas de los moradores de Astorga lágrimas de amor y de ternura hácia su Rey, de reconocimiento á su augusto Libertador y de silenciosa adoracion al que en lo recóndito de sus juicios inescrutables plugo decretar que á un Nieto de S. Fernando salvase otro de S. Luis

"Disponed, Señor: insinuad en dónde ó cómo Astorga es necesaria para la conservacion ó defensa del Trono y del Altar, y

alli tendreis su sangre y sus fortunas todas.

"Dios guarde la Católica Real Persona de V. M. para bien y engrandecimiento de esta Monarquía los muchos años que ella y sus vasallos hemos menester. Señor. A L. R. P. de V. M. El Corregidor, Basilio García Manrique.=Benito Gonzalez de Andia, Regidor decano.=Juan Francisco Sanchez y Tena.=Antonio Rodriguez de Yela, Regidor 2.º = Pedro Rubin de Celis y Argüero, Regidor. = Benito María de Argüello, Regidor. = Andres García Magaz .= Tiburcio Miguel Martinez .= Francisco Gutierrez Fierro, Diputado.=Esteban Masías, Diputado. = Rafael María Moreno Paz, Procurador general.=Manuel Cureses, Secretario."

, Señor: El vuestro Corregidor y Ayuntamiento de la M. N. M., L. y A. ciudad de Calahorra a L. R. P. de V. M. con la mayor sumision y profundo respeto exponen: que al paso que todo este vecindario, amante y leal sin límites à la augusta Persona de V. M. y su Real Familia, se hallaba penetrado del mas intenso dolor al ver que se iba dilatando el penoso cautiverio en que tenia oprimido al Rey mas amado una faccion impía de hombres malvados, cambió de repente su amargura en un inexplicable gozo y alegría con la plausible y deseada noticia de la ilbertad del mejor de los Monarcas el Señor D. Fernando VII: las continuas aclamaciones de viva el REY, repique general de campanas, y todo género de demostraciones públicas ahogaron en un momento la fatal pena que les afligia, corriendo presurosos á la casa de Dios, á tributarle los mas respetuosos obsequios por el singular beneficio de haber conducido á V. M. al puerto de salvacion despues de tan terrible borrasca.

"Los exponentes, Señor, se apresuran á dar á V. M. el parabien mas cordial y sincero, reconociéndole siempre REY Soberano, y en todo el goce de los derechos que el Omnipotente le

tiene confiados.

"Dignaos, Señor, admitir de vuestros fieles vasallos de Calahorra los mas puros y respetuosos obsequios que su lealtad les inspira hácia la augusta Persona de V. M. y toda su Real Familia, á quien el ciclo colme de bendiciones muchos y largos años para el bien general de esta Monarquía. Señor. A L. R. P. de V. M. Francisco Fabian. Gaspar de Miranda y Bernedo. Manuel Alonso. Manuel Marin. Zenon de Palacio. Pablo Moreno.=Manuel Reboles.=Calixto Martinez, Secretario."

"Señor: La antiquísima ciudad de Palencia, que en todas épocas sobresalió en pruebas de lealtad á sus Reyes, que ninguna otra la habrá excedido en efectivos esfuerzos para sacudir el jacobinismo, en sentimiento, dolor y pena por la cautividad de toda la amada Real Familia, ni en júbilo, placer y alegría por su libertad; llena de gozo y contento hoy se postra A L. P. de V. R. M. para bañarlos con dulces lágrimas de recíproca congratulacion, rendirle vasallage, y ofrecerle su mas pronta sumision y obediencia a cuanto tenga la bondad de mandarla, rogando entre tanto guarde Dios su preciosa vida los dilatados años que desea y necesita la Monarquía para su felicidad. =Señor. = A L. R. P. de V. M.=Agustin Tosantos Laprada. =El Conde de Castroponce.-Antonio Cires Caballero.-Vicente García Llamas.=Rafael Alonso Tejador."

"Señor: La muy leal y fiel villa de Brihuega, representada hoy por vuestro Alcalde mayor y dos individuos del seno de su Ayuntamiento, llega á L. R. P. de V. M. llena de gozo á felicitarle por su tan deseado como milagroso rescate del cautiverio, que nunca ha padecido Monarca alguno.

"Señor, no halla la villa de Brihuega voces ni palabras con que pueda explicarse para desahogar los sentimientos que ha padecido en el tiempo de la infame persecucion y verdadera prision que V. M. ha sufrido durante el tiempo del sistema tiranico y regicida, engendrado por los hombres mas desmoralizados del

universo y oprobio de la católica España.

"Brihuega, que tiene la gloria de que su suelo sea el sitio en que se fijó el año de 1810 la perpetuidad del cetro y derechos de la augusta casa de Borbon, y que siempre ha blasonado de que sus habitantes y naturales son hijos predilectos de su munificencia y proteccion, como que todos verdaderamente desde sus abuelos han nacido y se han sostenido bajo de sus auspicios dependientes de sus Reales fábricas, no podia desprenderse de este amor y gratitud en los tres años que han precedido, á pesar de tantas y tan repetidas invitaciones y opresiones que se les ha hecho por los enemigos de V. M. y de la religion. Ellos han sufrido cárceles, privaciones, fugas por los montes y tiranicas maquinaciones contra sus vidas, por no haber querido jamas convenir ni unirse con los secuaces del inicuo sistema; aunque por una especie de milagro de su patrona nuestra Señora de la Peña se libraron del último exterminio en la memorable accion del dia 24 de Enero de este año, dada con tanta gloria del invicto General D. Jorge Bessieres; no decayeron sus animos ni su constancia; antes se reanimó su espíritu, y ya solos proyectaron destruir en la manera que pudieron à sus enemigos domésticos y exteriores, desarmándolos y acometiendo al idolo de su fanatismo, quitándolo y haciendolo pedazos, lo que les acarreó una persecucion general, por la que muchos se vieron en las carceles procesados y casi sentenciados á su deportacion, y otros fugitivos á los montes y perseguidos por aquellos muchos meses; pero apenas se dejó ver la aurora feliz de la restauracion y el apoyo de las generosas armas francesas; rompieron el dique de su acendrado amor y lealtad, y sin esperar que entrasen en la corte, ni se diese orden de destruir el gobierno revolucionario, lo disiparon: ellos, y restituyeron el legítimo de V. M. como corresponde desde entonces, Señor, ya no vivian de gozo; pero suspiraban por tener parte en la libertad de su amado Padre y Soberano; se reunieron y formaron un cuerpo de voluntarios Realistas, con todos los propósitos de defender á V. M. y sus legítimos derechos y prerogativas sin limitacion alguna; pero obedientes siempre á vuestra Real voluntad, no han dejado su suelo, porque no se lo han mandado, y unicamente tienen el sentimiento de no haber podido acreditar que derramarian su sangre por librarle de la perfidia de sus enemigos.

"Todos estos afanes y sufrimientos han pasado ya, y nada son en comparacion del gozo y alegría que reina en el corazon de los brihuegos por ver á V. M. sentado tranquilamente en el Trono de tantos y tan justos progenitores, como por dicha nuestra contamos Reyes, y en la dulce y amable compañía de tan inocente como virtuosa Esposa, nuestra mas adorable Madre, la Reina nuestra Señora, tan cruelmente afligida y oprimida por los caribes que por desgracia abortó nuestro suelo, y la de los

Sermos. Señores Infantes.

"Recibid pues, Señor, el justo homenage que os tributan vuestros amantes hijos los brihuegos, admitiendo las demostraciones más sinceras de su amor y fidelidad, que sellarán con su vida en defensa vuestra, rogando al Dios de las Misericordias por la salud de V. M. y de la Reina nuestra Señora y toda la Familia Real, y la prosperidad de sus armas para gloria de sus legítimos dominios.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—Licenciado D. Manuel Gonzalez Gayoso, Alcalde mayor.—D. Marcelo Bedoya, Regidor por su estado noble.—Felipe Pareja, Regidor."

NOTICIAS EXTRANGERAS.

AUSTRIA.

Viena 21 de Enero.

Seria entraño que el Observador austriaco guardase silencio sobre los sucesos que acaban de ocurrir en Constantinopla: hoy da las noticias siguientes, con fecha en esta ciudad el 24 de Diciembre.

"El 13 de este mes el Sultan mandó pedir los sellos del imperio al gran Visir Alí-Bajá para confiar este cargo á Galib-Bajá con un hatti-sheriff muy honroso. Este nombramiento ha causado una satisfaccion general. Galib se hallaba de Embajador en Francia en 1822. Alí ha sido desterrado á Gallipoli; pero no se le han confiscado sus bienes.

"El Reis-effendi Sadik ha sido igualmente destituido y reemplazado por el antiguo Ministro del Interior Saida, cuya elección ha sido muy agradable al cuerpo diplomático. El sistema pacífico ha tomado decididamente una prepotencia en el Divan.

"Las noticias del teatro de la guerra ocupan é inquietan vivamente al Gobierno. La ciudadela de Corinto se ha entregado á discrecion á los griegos despues de un bloqueo riguroso de seis meses; pero ha ocurrido otro acontecimiento mas sensible todavía, y es que los insurgentes han hecho una segunda salida á la isla de Negroponto, y se han apoderado de Karisto; y su ataque contra Mitilene ha tenido igual éxito. Los acontecimientos en la parte occidental del teatro de la guerra son todavía mas serios.

"El Bajá de Scutari avisa que se ha visto precisado á levantar el sitio de Missolunghi, y a evacuar á Anatóliko: hacia ya dos meses que los inteligentes preveian esta retirada. El plan de campaña de este año no era malo; pero han faltado todos los medios de ejecucion. La desercion, y aun la sublevacion del cuerpo de 80 albaneses en Lutraki, produjo resultados muy fatales á los turcos, de los cuales supo aprovecharse con un raro talento el General griego Marco Bozzari para efectuar su célebre sorpresa de Karpinisi. Para colmo de desgracias el Capitan Bajá, sin saber por que, abandonó á Patrás; sin embargo, Mustafá-Bajá se resolvió á atacar á los griegos en Kalidonia, y logró algunas ventajas sobre ellos. Esta ha sido la última accion de la campaña.

"La tierra estaba cubierta de nieve desde los primeros dias de Noviembre. Missolunghi, plaza cuya posesion se ha hecho aun mas importante que la del Istmo de Corinto, estaba desendida por una guarnicion de 40 griegos, y mas todavía por sus alrededores pantanosos. La flota turca que la bloqueaba ha desapareci-

do, y lo mismo han hecho las tropas de tierra.

"El exito fatal de este sitio ha ocasionado y ocasionará consecuencias desastrosas á la Puerta. Su primer efecto ha sido sublevar todos los albaneses en favor de los griegos: estos anuncian ya que van á convertir el bloqueo de Patrás en un sitio formal, y Colcotroni se dirige á esta plaza con un cuerpo de 6 á 80 hombres. Se dice en Constantinopla que la flota del Capitan Bajá vuclve otra vez á este punto con el objeto de intentar una diversion; pero es mas verosimil que la estacion actual obligue á las dos partes beligerantes á una suspension de armas."

ITALIA.

Trieste 20 de Enero.

Escriben de Constantinopla que el lord Strangford ha comunicado al Gobierno turco la intencion que tenia la Inglaterra de tomar venganza del Dey de Tunez. El Sultan ha ofrecido al punto su mediacion; pero el Embajador británico le ha contes-

tado que no tenia orden de aceptarla.

Parece cierto que el Sultan envió inmediatamente orden expresa al Dey de Tunez para que diese una satisfaccioná los ingleses. Estos van por su parte con demasiada lentitud en sus preparativos de ataque; y es discilmente probable que los berberiscos eviten esta vez todavía el castigo á que se han hecho acreedores.

Los albaneses estan en punto de separarse de la Puerta, y hace ya algun tiempo que manifiestan cierta independencia que

exige consideraciones de parte del Gobierno otomano.

El Bajá habia logrado sacar de este pais sin dificultud impuestos considerables y soldados valientes, que formaban lo mas florido de la tropas del Sultan; pero hacia bastante tiempo que no se les pagaba ni se les oia sus reclamaciones.

El Divan ha encontrado dificultades para reembolsar los empréstitos, y las reclamaciones de los prestamistas han queda-

do sin efecto en Constantinopla.

Estas diversas circunstancias han puesto á Jussuf-Bajá en una posicion muy dificil, que le ha precisado á abandonar sus tropas y huir á Patrás.

INGLA TERRA.

Londres 27 de Enero.

Fondos públicos. Consolidados en cuenta, 91, 90\frac{2}{5}, 91\frac{2}{5}.

Un tercio consolidado, 90\frac{2}{5}.

Tres por 100 reducidos, 91\frac{2}{5}.

Imperiales 3 por 100, \frac{2}{5}.

Tres y medio por 100, 100\frac{1}{5}.

Cuatro por ciento consolidados, 102\frac{1}{5}.

Bonos españoles de 1821, 25\frac{1}{5}.

Idem de 23, 17.

Acciones del banco, 239 40.

Emprestito austriaco, 5\frac{1}{5} de prima.

Idem

frances, 7 de prima __Idem mejicano, 3\frac{2}{8}.

Hoy llama la atencion de todos el empréstito mejicano. Los diarios de la tarde contienen el prospecto, y le dan la preferencia, por mas enemigos que se muestren de los empréstitos extrangeros. No podemos concebir esta conducta, sobre todo despues que el Morning-Cronicle nos ha presentado el cuadro actual de esta colonia. No hay duda de que los comisarios de Méjico, los agentes griegos y cualesquiera otros agentes, hallarán fondos en Inglaterra siempre que quieran; pero si se pregunta quien los pagará, será dificil la respuesta.

El boletin de la salud del Rey del dia 26 dice asi: "S. M. ha sufrido un ataque violento de la gota; pero está mejor hoy que

ayer."

—Ayer hubo un consejo de Ministros en el departamento de Negocios extrangeros, que duró cerca de tres horas.

El viernes por la tarde partió de Lóndres Mr. Drosen para St. Petersburgo con la respuesta á los pliegos que trajo el martes

anterior Mr. Munzo. (Sun.)

Nos apresuramos, dice el Courier, á explicar la falsa interpretacion que se ha dado al aumento del ejercito ingles. Este aumento solo consiste en la formacion de dos regimientos de infantería, el 94 y 95, y en el proyecto de levantar otros cuatro; pero que no serán inmediatamente incorporados. Examinando la fuerza actual del ejercito, y comparándola con la extension del imperio, no puede recelarse del pequeño refuerzo que recibe, y tampoco puede dejar de conocerse que es una medida absolutamente necesaria aun en las circunstancias mas comunes.

Nadie podrá admirarse al saber que el número total de nuestras tropas realistas, si se exceptúan las de las Indias orientales, es de 710 hombres, inclusa la oficialidad, repartidos del modo siguiente: 189 en la Gran Bretaña, 249 en Irlanda, 79 en las Indias occidentales, 79 en la América del Norte y en Africa, 89 en Gibraltar y en el Mediterráneo, y en fin 7500 repartidos entre el Cabo de Buena-Esperanza, Ceilan, isla Mauricia y la Nueva-Gales. En esto se ve que la mucha division de nuestras fuerzas, y las atenciones urgentes de las colonias que tenemos en la India, piden necesariamente un aumento en nuestro estado militar.

Idem 31.

Fondos públicos Tres por 100 consolidados, 903. Obliga-

ciones de España, 244.

El Rey no estará en disposicion de asistir en persona á la abertura del Parlamento el 3 de Febrero. Nos es muy sensible tener que anunciar (lo que sabemos por muy buena autoridad) que este último ataque de gota es uno de los mas violentos que ha sufrido hasta ahora S. M.

El parte de ayer era no obstante muy satisfactorio: se le han mitigado los dolores; pero la salud de S. M. no le permitiria soportar la incomodidad de un viage, y la de la ceremonia

de la abertura del Parlamento.

En su consecuencia habrá mañana en Brighton un consejo en que los ministros pondrán á la aprobacion del Rey el discurso que deben pronunciar los Comisarios Reales.

Nada se ha traslucido todavía del contenido de este discurso, lo que no impide al parecer, el que circulen en el público muchas

conjeturas y predicciones aventuradas. (Courier.)

Ayer hubo en el Ministerio de Relaciones exteriores un segundo consejo de Gabinete al que asistieron el lord Canciller, el Conde de Harrowby, el Duque Wellington, el Conde de Westmorland, Mr. Peel, Mr. Canning, el Conde Batuhrst, el Canciller del *Echiquier*, el Vizconde Melville Mr. Wynn. Este consejo ha durado mas de tres horas.

FRANCIA.

Paris 27 de Enero.

En el Memorial Bearnés se lee la carta siguiente:

, Señor editor: suplico á vmd. se sirva satisfacer los vivos deseos del Clérigo M. Pucheu; conféso ante el tribunal civil de Ortez. Este Sacerdote despues de haber sido un ejemplo lastimoso de los extravios á que ha conducido la revolución á muchos hombres, desea publicarlos para reparar con esta retractación, de que solo es capaz una alma noble, los escándalos que ha dado su conducta. En consecuencia suplica á vmd. M. Pucheu, inserte en su diario á la mayor brevedad posible la declaración siguiente, que dictó al Sr. Cura de Ossages, en el departamento de Landes, y que firmó despues con su propia mano, cuyo original conservo.

1.º ,,Declaro yo el Sacerdote Pucheu, que he nacido en la religion católica, apostólica, romana, que deseo vivir y morir en ella, y que jamas fue mi intencion separarme de ella.

2.º En cuanto á mi matrimonio, declaro, que le hice llevado de circunstancias del momento; pero hoy le desapruebo y condeno; conformándome en esto, como en cualquiera otro punto, con las leyes de la Iglesia.

3.º "Retracto el juramento que hice de la constitución civil del clero, y retracto tambien todos los actos de apostasía y es-

cándalos que he dado.

4.º "Autorizo al Sr. Cura de Ossages para que dé á esta declaración toda la publicidad necesaria. Ortez 14 de Enero de 1824. Dictado y firmado de mi propia voluntad. Raimundo Pucheu, Sacerdote."

Idem 1.º de Febrero.

Segun cartas de Corfá del 18 de Diciembre todos los buques ingleses que cruzaban en los mares de Leaunte han recibido orden para reunirse en Malta. El fin de esta reunion es el de hacer una expedicion contra Tunez, porque el Dey persiste en su negativa de satisfacer á las reclamaciones del Gobierno británico, que pide esclavos griegos. Los buques tunecinos han abandonado con esta noticia la escuadra turca del golfo de Lepanto para venir al socorro de su Soberano.

Es de esperar que esta expedicion sea mas decisiva que la de

Argel.

Del 9 al 13 se han oido en el círculo del Alto-Mein hasta la parte de las fronteras de Bohemia muchos terremotos, que han ido acompañados algunas veces de un ruido subterráneo. El 15 se oyó uno de esta naturaleza en la bahía de Munchberg.

— Se sabe que el curso del Niger es de mucho tiempo a esta parte el objeto de las investigaciones de todos los geógrafos y viageros. Si ha de darse credito á un artículo de Quarterly-Review, la

curiosidad de los sabios quedará luego satisfecha con respecto á esto.

Se han recibido últimamente en Lóndres cartas de tres viagesos que han emprendido este gran descubrimiento: estos son Denham el mayor, el Teniente Clapperton y el Dr. Oudney, los cuales escriben de Bournon con fecha de mediados de Julio. Esperaban concluyese la estacion de las lluvias para introducirse en el este; pero no han estado ociosos en este tiempo: han señalado el curso del Niger desde el gran lago de Tsad, donde entra á distancia de mas de dos ntillas al oeste, y á ciento del lago Nyfle, por cuyo través pasó Hornmann. En esta parte trae el nombre de Xoan; sus márgenes estan cubiertas de aldeas, y aun de ciudades arruinadas, como la de Birny que estaba construida de ladrillos, y ocupaba un espacio de nueve millas de bogeo; y segun cuentan los naturales del país es verosimil que el Yoan ó Niger corra desde alli sin interrupcion hasta el Nilo de Egipto, es decir, que el todo no forma ya mas que un solo y un mismo rio.

El Teniente Clapperton ha calculado que la altura del lago Tsad es de cerca de 1200 pies sobre el nivel del Oceano, altura que es igual á la del origen del Mississipi. La longitud del curso del Niger es de 30 millas, y la distancia del lago al Mediterráneo es de mas de 20, lo que hace suponer que hay un declive su-

ficiente para el curso de las aguas.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Puente la Reina 6 de Febrero.

El Comandante del 5.º batallon ligero de Navarra D. Pedro Erize dirigió á los soldados la siguiente alocucion al tiempo de

separarse.

"Volveis llenos de gloria á vuestros hogares: salísteis de ellos al poderoso impulso de vuestra fidelidad á nuestro Rey Fernando vii, oprimido por los revolucionarios: estos han sido derrocados de la altura á que por un momento los hizo subir su furor siempre temerario; y vosotros, mis dignos compañeros de armas, habeis contribuido muy inmediatamente al exterminio de esos rebeldes hijos de la patria. Colocado está en el Trono de sus mayores vuestro amado Fernando; llenásteis el grandioso objeto que os hizo abandonar vuestros padres, mugeres é hijos: hora es ya que os unais con tan caros objetos, dejando las armas que tanto os han engrandecido, no para siempre, sino mientras la patria no las necesite.

"Nuestro Rey, que nunca olvida los servicios de sus buenos hijos, os ha manifestado su gratitud y su deseo de que podais regresar al seno de vuestras familias: os lo permite desde luego, y organo suyo el Excmo. Sr. Virey de este reino, os ha anunciado la libertad en que estais de dejar el servicio militar: vuestro digno General el Brigadier D. Santos Ladron os ha manifestado sus cariñosos sentimientos. Ingrato seria si yo no os explicase los mios: nos vamos a separar despues de muchos meses de union y de amistad: testigo he sido del valor y circunstancias que os distinguen: me habeis visto á vuestro lado en los campos de Navarra, de Aragon y Cataluña compartir con vosotros los triunfos y victorias que habeis conseguido de los enemigos del Trono y del Altar: juntos hemos sufrido las penalidades mas indecibles, las persecuciones mas sangrientas, y privaciones de todo genero: las desprecié porque os tenia en mi apoyo, y con vosotros nada es temible. No olvideis las virtudes politicas y militares, de que me habeis dado tantas pruebas. Siempre fieles á nuestro augusto Soberano acreditad à la Europa entera que los tumultuosos dias de la guerra no os han hecho olvidar el respeto á la ley, al orden y á las Autoridades, que debe reinar en los pueblos para el bien general de todos; y entonces la divisa de voluntarios Realistas de Navarra será la del honor, la del aprecio de todos vuestros concludadanos, y el blason que mas distinga á vuestros companeros de armas y Gefe, que os saluda con un á Dios tierno y agradecido."

Madrid 15 de Echrero.

S. M. se ha dignado agraciar á D. Martin Alonso de Zambrana, Maestrante de Ronda, con la Cruz supernumeraria de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, en atención á las cir-

cunstancias que concurren en este sugeto.

El Rey nuestro Señor se ha servido conceder al Mariscal de Campo D. Manuel Llauder el Gobierno militar y político de la plaza de Lérida, en atencion á sus padecimientos en la pasada época. Al mismo tiempo y por iguales circunstancias ha tenido á bien S. M. rehabilitar y reponer al Mariscal de Campo Don Joaquin Caamaño y Pardo en el Gobierno de Figueras: á los

Coroneles D. Miguel Ochoa en el de Monzon, y D. Francisco

Armijo en la tenencia de Rey de Jaca; y al Teniente Coronel D. Francisco Federic en la Sargentía mayor de Alicante.

Hasta ahora habíamos visto con satisfaccion que solo teníamos que rebatir las mentiras y calumnias que con respecto á nosotros se estampaban en los periódicos desorganizadores, llamados liberales, tanto de Inglaterra como de Francia; pero nos hallamos últimamente con el disgusto de ver, que si no con mala intencion, á lo menos con una ligereza culpable, ha caido en semejante pecado uno de los periódicos realistas que mas se distinguen en defender la causa de la justicia.

Es cosa admirable que entre todos los escritores de Europa ningunos han desbarrado tanto hablando de las cosas de España y del caracter de los españoles, como nuestros vecinos y aliados los franceses, que mas nos deben conocer por la proximidad y por el trato general que mutuamente hemos tenido. Unas veces nos han hecho mas favor, y otras mucho menos del que realmente merecemos. Cuál sea la causa de esta anomalía política podremos manifestar en ocasion mas oportuna; pero que este juicio es verdadero lo estan diciendo todos los escritos existentes

de autores franceses: mas cinámonos á lo del dia.

El Eco du Midi en su núm. de 2 del corriente, en artículo de Madrid dice, hablando del Real decreto que establece la Policía en todo el Reino: "este decreto prueba dos cosas; la primera que en los tiempos mas tranquilos de la Monarquía ha sido el robo un gusto nacional".... No sabemos en verdad que antecedentes se vean en aquel decreto para deducir un absurdo y una calumnia tan atroz: sabemos que el redactor del Eco no es el autor de esta injuria, sino que la ha leido en otro; pero no es perdonable por repetirla tan inoportunamente, y haber entendido tan mal el citado decreto. Por otra parte, para creer que el robo es en España un gusto nacional, es menester creer primero que estamos tan atrasados en civilizacion como los otentotes, y que ha tenido poco poder en nosotros la Religion de Jesucristo; y en segundo lugar debia estar demostrado que en España se cometian mas robos relativamente que en otros reinos; lo que estamos muy lejos de conceder, aunque hayamos tenido siempre una policía menos rígida y una libertad mas extensa; á pesar de que los enemigos de los Reyes hayan querido zaherir á los nuestros con el injusto título de déspotas.

El mismo periodista, suponiendo que en Foncarral y Alcobendas ha habido facciosos, que han cometido desórdenes, los cuales han dado lugar al establecimiento de las Comisiones militares; añade, ,, que los principales motores han sido arrestados y conducidos á las cárceles de Madrid, y que uno de estos miserables sediciosos fue ahorçado en la plazuela de la Cebada el dia 24

de Enero."

Suplicamos á los Redactores del Eco que no sean tan fáciles en creer las noticias que les vayan de esta corte, donde sin duda se ocultan muchos facciosos novelistas, que no pudiendo por otra parte hacer mal, extienden tales embustes, y los hacen circular por los reinos extrangeros para desacreditarnos. El 24 de Enero es verdad que se aliorcó á un infeliz delincuente preso mucicos meses hacia; pero nada tenia que ver con un pequeño incidente de Alcobendas, ni el establecimiento de las Comisiones militares tuvo un orígen tan aislado é insignificante.

VARIEDADES.

En un periódico de Francia hemos visto el siguiente artículo que nos parece de alguna importancia.

Economía rural._De los olivos.

El Sr. Ministro del Interior ha concedido á la isla de Córcega una suma de 80 rs. para distribuir por título de recompensa entre los propietarios que hayan aumentado en la isla el número de estos árboles preciosos. A perfeccionado la calidad de su fruto.

de estos árboles preciosos, ó perfeccionado la calidad de su fruto. El Consejo general del departamento ha añadido 80 rs. mas á estos primeros fondos. Las condiciones que han de verificarse para tener derecho á los premios son: haber plantado é ingertado cierto número de plantones en los terrenos cercados. Esta última disposicion es muy sábia, particularmente por su causa, porque se dirige á aprovechar las tierras cercadas, que por su estado actual no pueden servir para pastos, como los campos abiertos.

Entre nosotros el olivo se va secando sin producir pasados de grados, subiendo hácia el norte, y en las regiones mas meridionales, cesa de prosperar á los 230 metros sobre el nivel

del mar. Reducido á una extension muy corta de tierra este precioso cultivo no nos pertenece sino por excepcion, y aun sin ninguna certidumbre; porque en los lugares mismos que son mas propios, no han bastado 20 años de cuidados y de perseverancia para aclimatar el árbol de Minerva. Triste verdad, demasiado confirmada por treinta generaciones bien conocidas, sin contar los terribles inviernos de 1709 y de 1822.

En Córcega por el contrario, el olivo ha vuelto á encontrar el clima de la Jonia. Si el mirlo ó el tordo, despues de haber comido el fruto, dejan caer el hueso sobre algun antiguo bosque ó en la grieta de alguna roca calcárea, alli se cria un olivo, y el robusto arbolito no espera mas que lo ingerten. De este modo la naturaleza, mucho mas aun que la mano del hombre, ha propagado este árbol sobre una costa de 200 leguas, donde debe considerársele como indígena.

El número de estos plantones es casi innumerable. En la razon que se tomó en 1820 de orden de la administracion superior, se hallaron mas de doce millones de pies dispuestos todos á derramar olas de oro, expresion que no parecerá exagerada si se atien-

de al precio medio y ordinario del aceite de oliva.

Como el fruto no nace sino del brote nuevo, de aqui es que la produccion es bienal, es decir, que el olivo no florece en abuudancia sino de dos en dos años; pero si es sano y bien cultivado, y ha adquirido los desarrollos que pertenecen á su especie, puede esperarse muy bien que dé 40 libras de aceite en el año que le toca producir, cantidad que á dos reales la libra solamente, da un rédito anual de 80 rs. por árbol. Ahora si se quiere reducir este producto á la mitad, en razon de los muchos accidentes á que está expuesto, se hallará todavía que los 12 millones de olivos darán al año 240.000.000 para repartir entre los propietarios.

ANUNCIOS.

Se sacan nuevamente á pública subasta por 20 dias contados desde hoy los efectos siguientes: un relox de sobremesa de dos cuerpos, caja de mármoles dorados á molido y de maderas finas, de horas y medias, con dias del mes y de la semana, música de flautas con sus registros correspondientes, su autor L. John, Paris, el cual se ha retasado últimamente en 80 rs.: un coche á la española, caja azul vestida de terciopelo encarnado, molduras doradas, dos faroles con sus vidrios y persianas, colgado en sopandas largas y dobles, retasado últimamente en 160: otro coche tambien usado y á la española como el anterior, á excepcion del color de su caja, que es verde y juego encarnado, retasado en 14D: otro coche usado á la francesa, caja color de café, juego verde, cigüeñas largas de hierro, ejes de lo mismo, bujes de bronce, pescante al aire, muelles polinacos con garruchones, con colchones á la inglesa, ocho luces, persianas y vidrios, retasado en 179: otro coche landó casi nuevo, con la caja color de amaranto, con sus dos fuelles de abrir, todos los hierros dorados, vestido de paño azul claro con colchones á la inglesa, franjas de seda fina con otras cosas apreciables, retasado en 529: una berlina á la inglesa, la caja cerrada y de color de café, el juego amarillo con sus cigüeñas largas, muelles de cuello de ganso, ejes de lo mismo, retasada en 9500: un facton casi nuevo, donde caben 16 personas, la caja verde con cifras negras, el juego encarnado, con 12 luces, vestido de paño gris, corriente de hierros y correaje, y ocho vidrios, cuyo valor es el de 500 rs.: una galera de color verde, usada, de cuatro ruedas, completa, en 4800 rs.: todo propio del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli. La persona que quisiere hacer postura á dichos efectos juntos ó separados, lo ejecutará en la audiencia de D. Mariano Rufino Gonzalez, Alcalde de Corte, por la escribanía de D. Luis Lopez de Castro, donde se le admitirán en metálico; cuyos efectos estarán visibles á los licitadores diariamente en casa de dicho Excmo. Sr. Duque.

El Jacobinismo, obra interesante en todos tiempos, y mas en las circunstancias presentes: su autor D. Josef Gomez Hermosilla. Tomo 2.º Esta obra se publica sin período fijo por entregas de cuatro pliegos de impresion cada una, y para ella se reciben suscripciones á 2.4 rs. vn. por siete entregas, que forman un tomo, en la imprenta de D. Leon Amarita, plazuela de Santiago, núm. 1. y en las librerías de Paz, Ouirós y Villa.

núm. 1, y en las librerías de Paz, Quirós y Villa.

Sermon de desagravios al Todopoderoso que en virtud de la Real orden de 7 de Octubre predicó en la parroquia de santa María Magdalena de la ciudad de Salamanca el P. Fr. Juan Tomas Martin, del orden de Mínimos. Se hallará á 2 rs. en la librería de Calleja.